

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2019.-**

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, previa convocatoria dispuesta por el Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen las siguientes Señoras y Señores Concejales: Señor Edmundo Andrade Villegas; Señora Nancy Domínguez Buitrón; Señor Carlos Espinosa Calderón; y, Abogada Romelia Lomas Placencia.- Actúa el Doctor Tito Villegas Jácome, en calidad de Secretario General, Encargado; Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico, Encargado; Economista Gerson Amaya, Director Financiero; y, la asistencia de: Arquitecto Jaime Benítez, Presidente de la Asociación de Empleados Municipales del Cantón Antonio Ante; Licenciado Carlos Espinosa Márquez, Presidente de la Cruz Roja Ecuatoriana-Junta Cantonal de Antonio Ante; e, Ingeniera Margarita Mancero, Directora Fundación BAI.- El Señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el cuórum reglamentario.- Secretaría cumpliendo con la disposición del Señor Alcalde, realiza la constatación del cuórum reglamentario, contando con la presencia de los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante a excepción del señor Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón (fallecimiento de un familiar). **Se instala la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos** y se aprueba el siguiente Orden del Día: 1. Aprobación del Acta No. 15 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 18 de abril de 2019; 2. Comisión general a la Asociación de Empleados Municipales del Cantón Antonio Ante; 3. Comisión general a la Cruz Roja Ecuatoriana, Junta Cantonal de Antonio Ante; y, 4. Comisión general e informe de la Fundación Bienestar Animal Imbabura.- Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación del Acta No. 15 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 18 de abril de 2019.**- El señor Alcalde pone a consideración de los Miembros del Concejo el Acta. No existen observaciones y con el acuerdo de los Miembros del Concejo se **resuelve: aprobar, por mayoría de los presentes, el Acta No. 15 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 18 de abril de 2019, sin modificaciones y el voto salvado de la señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón.** El **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Comisión general a la Asociación de Empleados Municipales del Cantón Antonio Ante.**- El señor Alcalde expresa: El Arquitecto Jaime Benítez como Presidente de la Asociación ha enviado una comunicación y habló conmigo para dialogar respecto a la solicitud, quisiéramos que nos explique para tratar el tema. El Ingeniero Benítez dice: señor Alcalde, señores Concejales, primeramente a nombre de la Asociación de Empleados Municipales del GAD Municipal de Antonio Ante les hago llegar un fraterno saludo y a la vez agradecer la oportunidad de presentar una solicitud sobre el tema del arrendamiento de nuestra Sede Social con la Municipalidad para la atención de los niños; nuestra solicitud está enmarcada en un reajuste del canon de arrendamiento; por muchos años la Asociación ha venido

recibiendo un arrendamiento que para nosotros lo consideramos muy bajo, por qué?, porque de acuerdo al análisis que se ha realizado el mismo ente que arrienda locales dentro del cantón lo hace con cánones de 150 a 250 dólares mensuales, y si nosotros comparamos con lo que paga el GAD Municipal por el arriendo de este local son 66 dólares mensuales; es por eso que nosotros hemos acudido a ustedes, como primeras autoridades del cantón y como responsables de los manejos de todas las actividades para solicitarles que esto se revea; no sé si me permiten realizar una pequeña reseña del por qué; nosotros tenemos un local estratégico dentro de la ciudad, está ubicado frente al Mercado, es más para las personas que son comerciantes y a pesar de ser estratégico el canon de arrendamiento es bajo; tenemos un salón amplio, tenemos un patio, una cocina y arrendar por 66 dólares es bajo; en un principio dentro de la Asamblea de la Asociación se fijó un canon de 300 dólares mensuales y hablamos de \$ 3.600 dólares; hemos conversado con el señor Alcalde y con otros compañeros que son parte de la Asociación y podría considerarse alto, y como Directorio se decidió que sean 200 dólares mensuales, dando una cantidad de \$ 2.400 dólares; luego tuvimos un acercamiento con el señor Alcalde, el señor Procurador Síndico y algunas personas de la Asociación y veíamos que hay una oferta del Municipio de \$ 1.600 dólares contra nuestra propuesta de \$ 2.400 dólares; ustedes se preguntarán, en el oficio por qué consta la cantidad de \$ 2.000 mil dólares?, hay que ser de palabra y yo lo asumí, le dije señor Alcalde mediamos, por qué usted no se sube 400 dólares y yo bajo en 400 dólares, por eso pusimos la cantidad del \$ 2.000 dólares, pero como resolución del Directorio de la Asociación consta \$ 200 dólares mensuales; ese es el motivo que nos trae como Asociación, a golpear la puerta del Municipio para que se revea ese arrendamiento y se analice al interior de Cámara y esto sea considerado de acuerdo a la realidad actual; han pasado muchos años en que la ayuda por parte de la Asociación se lo ha hecho; si comparamos vemos de que de 66 a 200 dólares hay una diferencia y eso consideramos que ese es el aporte de la Asociación para el propósito que tiene el GAD Municipal; quiero tocar cada una de las puertas de ustedes, señores Concejales, para que se lo analice; no como beneficio personal sino de todos quienes somos empleados de este GAD Municipal; pedimos ser solidarios, que se revea esta cantidad, porque nosotros tenemos grandes proyectos, propósitos, dentro de esta Sede Social que lo haremos a futuro; esta es mi exposición no sé si tengan alguna pregunta, y señor Alcalde quisiera pedirle que si lo van a analizar queremos escuchar a cada uno de los señores Concejales y así poder ayudar en alguna inquietud; les agradezco por la apertura, muchas gracias. El señor Alcalde: está en consideración lo que ha manifestado el señor Presidente de la Asociación de Empleados; yo había hecho la propuesta de que sean \$ 1.600 dólares en el año, obviamente esto es el cien por ciento del valor que se ha venido cobrando, anteriormente se pagaba \$ 300 dólares; era bastante bajo; sin embargo, ahora mi propuesta es de \$ 1.600; está en consideración de los señores Concejales. El señor Concejal Edmundo Andrade Villegas: buenas tardes, primero preguntar cómo está actualmente este espacio dado en arriendo, es convenio?, me parece que el espacio es donación a la Asociación, pero la utilización actual del CBV que está funcionando es a través de arriendo o convenio? El Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico: es un convenio. El señor Concejal Andrade: si es convenio el Concejo tendría que

resolver en su momento porque éste los aprueba; por otra parte, a mí la propuesta no me parece muy descabellada o me parece acertada; los compañeros de la Asociación tienen el derecho de pedir este aumento por el pago de arriendo, sea anual o mensual, es un arriendo a través de un convenio; y quién no conoce el valor de los arrendamientos alrededor del Mercado, creo que \$ 200 dólares es sumamente barato para la cantidad de área que tiene; también pienso que el lugar es estratégico porque tengo entendido que en ese CBV muchos de los niños son hijos de las madres que trabajan en el Mercado, financiado por el Gobierno Central y Municipal; entonces, a mí la propuesta de \$ 2.000 dólares me parece justa, además le intento ver como una conquista laboral, si así se quiere ver al hecho de que en su momento hayan conseguido ese espacio como Sede para sus actividades, como Asociación de Empleados y lo han dejado de utilizar para dar este gran servicio a los niños y moverlo de ahí no sería apropiado en función de seguir favoreciendo esa atención; por lo tanto, por sólo el hecho de tener la voluntad de seguir prestando me parece es bastante; y, si los recursos que con toda seguridad si alcanzan y de no ser así habría que hacer una reforma porque el año siguiente es otra Administración pueden hacerse las cosas; este es un presupuesto prorrogado así que la partida está ahí y la petición es dable. El señor Alcalde: antes quiero hacer una aclaración; la situación no sólo es con la Asociación sino también con el Sindicato (de Trabajadores), que quede claro; si se paga el mismo canon en convenio será para los dos, \$ 2 mil a cada uno, ahora se paga al uno 800 dólares y al otro también; así se ha venido haciendo; se pagará \$ 4 mil dólares por los dos, anuales. La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: por mi parte comparto las palabras de mi compañero Concejal y más aún hemos conversado con quienes forman parte de esta prestigiosa institución y más bien felicitarles por el hecho que hayan conseguido en años anteriores un sitio en donde puedan reunirse y que hoy están prestando y están alquilando en otro sitio en donde cuesta más, más aún con el pago de \$ 66 dólares; por mi parte, si para otras cosas se ha hecho trasposos de créditos, cosas que no se debieron haber hecho; el beneficio es para los niños, están trabajando las mamitas en el Mercado; no hay ninguna objeción y la petición de ustedes está aceptada. El señor Concejal Carlos Espinosa Calderón: de igual manera yo comparto plenamente los criterios de la compañera y compañero Concejal que me antecedieron en la palabra; es justa la propuesta que nos están solicitando los compañeros de la Asociación de Empleados del Gobierno Municipal de Antonio Ante; parecería que es un incremento exagerado si se toma en cuenta que se pagaba \$ 800 dólares y ahora proponen que se pague \$ 2 mil dólares; \$ 800 es demasiado barato, no sé desde cuándo se cobre esa cantidad; los \$ 2 mil dólares que ahora proponen, al año, me parece justo; en tal virtud estoy plenamente de acuerdo, señor Alcalde. La señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: buenas tardes, creo, no únicamente porque estamos por salir, pero si tenemos que hacerlo por dar paso a las petición hecha, estoy segura con la única finalidad de hacer correctas las cosas; señor Alcalde, quiero culminar esta Administración apoyándoles a ustedes, se pagaría unos 330 más; yo hacía cuenta entre lo que se pagaría a la Asociación y al Sindicato de Trabajadores; cómo no apoyarles, como un recuerdo que tiene lógica, los años pasan, las cosas cambian, los precios suben y ustedes seguramente tienen en mente alguna mejora y dar una mejor imagen al lugar y dar un buen servicio a los niños

de nuestro cantón; de mi parte no hay ningún problemas en dar paso a la petición; felicitar a la Asociación y tendrían la misma cantidad, si hacen la petición, los compañeros del Sindicato de Trabajadores. El señor Alcalde: de todas maneras, cuando habíamos hablado con los directivos de la Asociación yo les había explicado la propuesta y la contrapropuesta de ustedes y habíamos convenido que en el Concejo se haga el análisis; no hay inconveniente, en ese sentido hay la mayoría de los compañeros para poder establecer ese precio, yo también me sumo y con eso quedaría arreglada la petición que han realizado; ya han emitido la opinión los señores Concejales y todos están de acuerdo y solicito que el Departamento Jurídico puede realizar el instrumento legal a fin de proceder con el convenio, hay que contar con la Certificación Presupuestaria y existen recursos de donde se puede pagar, no tendríamos problema. El Economista Gerson Amaya, Director Financiero: tenemos una partida abierta y la decisión es de responsabilidad total del Concejo Municipal, la Dirección en base a ese criterio procederá a certificar esos fondos. El señor Alcalde: con eso queda aclarado el tema, se realizará el convenio para que sea analizado por parte del Concejo y se firmará el convenio. El Arquitecto Benítez: no queda más, sino agradecer y lo agradecemos profundamente porque es una petición no solamente de dos o tres personas, es de un grupo; nuevamente decirles gracias a cada uno de ustedes. La señora Concejala Domínguez: una cosa más, que en el convenio conste que las mejoras que se hagan es por parte de quienes están utilizando; ahora, por ejemplo, se está adecuando para los niños como se está haciendo con los otros centros infantiles. De lo expuesto se desprende el **compromiso de aceptar la solicitud realizada por la Asociación de Empleados Municipales del Cantón Antonio Ante**. En el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Comisión general a la Cruz Roja Ecuatoriana, Junta Cantonal de Antonio Ante**.- El señor Alcalde: les damos la bienvenida a los miembros de la Junta Cantonal de la Cruz Roja; en una sesión anterior se había llegado al acuerdo de que ustedes presentarían la propuesta para realizar el análisis en el seno del Concejo y ver la posibilidad de cumplirla; entiendo que ustedes tienen el proyecto y es el motivo de esta reunión. El Licenciado Carlos Espinosa Márquez, Presidente de la Junta Cantonal: de hecho ya dejamos el proyecto y el plano. El señor Alcalde: entonces quisiéramos que nos den una información para ampliar el proyecto. El Licenciado Espinosa: de igual manera, les agradecemos por el espacio que nos han brindado, el tema es que el comodato que ustedes entregaron a la Cruz Roja está consolidado, la parte inferior del predio está destinado para los servicios de salud; de hecho el día de hoy nos entregaron los permisos pertinentes para el funcionamiento de odontología y medicina general, el tema del laboratorio será en estos días, esperamos, si todo sale bien, los primeros días del mes de mayo hacer la apertura oficial, porque los perfiles profesionales han sido lanzados para ocupar esos puestos y se ha dado preferencia a la gente del territorio; en ese contexto el Proyecto de Ayuda Humanitaria sale porque la Junta Provincial se ve beneficiada por algunos incentivos a nivel nacional e internacional y se ha ubicado una pequeña bodega de ayuda humanitaria en la ciudad de Ibarra; ahora eso lo elevamos en razón de la visita de la Cooperación Alemana, la Cruz Roja Alemana que tiene un proyecto a las sociedades nacionales de Ecuador, Perú y Colombia; indicamos el proyecto y el por qué se llevaría a cabo en el cantón Antonio Ante; primero porque cumple

algunas condicionantes que ellos tienen, estamos en toda la Zona 1; en el proyecto consta el tiempo que demoraríamos trasladarnos a las provincias vecinas; en caso de catástrofe le agregaríamos 2, 8, 10 horas para llegar al lugar; pero, el beneficio del cantón Antonio Ante es que al encontrarse en la mitad de los cantones vecinos aquí descansa el Comando Operacional Norte, estamos a cinco minutos, se haría una descarga y realizaríamos el traslado a las otras provincias; ya se explicó a ustedes en qué consistiría esta Bodega Humanitaria; si bien es cierto tenemos el tema de los bienes perecibles y no perecibles, como vituallas, tendría una estructura tanto para la Sierra como para la Costa, porque nuestra Zona 1 tiene las dos realidades; el beneficio de esta Bodega es que está activa 24 horas, los 365 días del año; en caso de desastre o renovación de la Bodega el principal beneficiario es el cantón; no existen las casualidades, el señor Álvaro Guerra, Presidente de la Junta Provincial se encuentra presentando en Lima (Perú) el Proyecto porque debe contemplar los permisos de la Federación y los avales; en importancia somos los terceros en el Ecuador, pero en la forma de intervención los primeros; este brevemente el contexto del proyecto utilizando el predio que queda restante de lo que ocupamos en la primera fase; eso se lo aprecia en el plano (se entrega el plano a los Concejales presentes) habría un ingreso para montacarga, están los servicios de salud, la bodega de Ayuda Humanitaria, un lugar de máquinas, el tema de espacio para el voluntariado, hay una oficina para intervenir, porque se convierte en un centro de operaciones de la Zona; se trabajaría, de manera conjunta, con organismos estatales y no estatales, en determinado momento; en caso de catástrofe hay intervención al resto de provincias; nos atrevemos a realizar esto porque ustedes de buena fe entregaron el predio y una de las cláusulas dice que si no utilizamos para los objetos propuestos se revertirá el bien; como complemento, hay que adecuar los componentes para almacenaje y para distribución; eso es señor Alcalde, señor Concejales, el contexto del proyecto que tendrá el respaldo de la Federación alemana. El señor Alcalde: estamos claros como se había conversado la vez anterior en dar el apoyo para que la Cruz Roja tenga la Bodega, el único inconveniente es el espacio; entiendo yo que en este documento hay alguna confusión porque dice que la propuesta de la Cruz Roja es solicitar el 50% del espacio. El Licenciado Espinosa: es un error. El señor Alcalde: en el documento firmado por ustedes y lo tenemos todos; en el plano está contemplado otra cosa diferente; cuál era la petición y el acuerdo al que podemos llegar?, el sector donde está la maquinaria sea colocado de tal manera que no tenga ninguna intervención, y mientras esto no esté aclarado no se puede tocar nada; el espacio que están proponiendo para las máquinas, según esto, son unos 5 metros, yo les propongo que sean 10 metros en línea recta, con una puerta con acceso interno; sería lo más lógico para no tener problemas de ninguna naturaleza; subir el espacio al doble, de tal manera que la oficina de logística no tendrían al momento, hasta que se pueda entregar la maquinaria. El Licenciado Espinosa: técnicamente la Federación es la que opera porque tiene que entrar un montacarga, como son estructuras eso se mueve, no habría problema. El señor Alcalde: me gustaría, si los compañeros están de acuerdo, que la maquinaria se movilice en 10 metros, para llegar a un acuerdo. El Licenciado Espinosa: mil disculpas el proyecto completo se llevó Álvaro (Guerra) y como dice usted señor Alcalde, se haría un cerramiento con las protecciones del

caso para tener a buen recaudo la maquinaria. La señora Concejala Abogada Romelia Lomas: lo de la maquinaria sería temporal hasta tanto se lleven y, luego, ocuparían todo el espacio. El Licenciado Espinosa: hacer un inventario de lo que está ahí; cuando se actúa de buena fe las cosas caminan rápido; nosotros no tenemos problemas para eso; el nivel de protección del lugar cambia, por fuera está cerrado pero puertas abiertas para intervención inmediata, se debe contar con la gente que está activada 24 horas. El señor Alcalde: no es el afán decirles “no”, sino que haya seguridad de la maquinaria porque somos sus custodios y en ese sentido sean 10 los metros de zona de bodega del Municipio y el resto, dos tercios, de ustedes, porque el total son 36,30 metros de largo. El Abogado Guevara: hay que ver la configuración del terreno y la propiedad cómo está para lo que hay que solicitar el certificado de gravamen. El señor Alcalde: no sé qué les parece a los señores Concejales?, porque el deseo de todos es autorizar el espacio. Los señores Concejales presentes expresan el acuerdo sobre esto. El Abogado Guevara: es necesario el Certificado de Gravámenes para conocer en qué condiciones está el predio y luego poder entregar en Comodato. El señor Alcalde: con un nuevo plano. El Abogado Guevara: entiendo que esto fue con ayuda de Planificación? El Licenciado Espinosa: en realidad hicimos la propuesta y ellos de manera técnica tienen que analizar. El señor Alcalde: dado el visto bueno desde acá, dispondré que el Departamento de Planificación realice la planimetría, el Abogado pedirá el certificado de gravamen y estructurará la documentación para ser presentada al Concejo. El Abogado Guevara: en el documento habrá limitación al cuarto y sea susceptible de una condición suspensiva, hasta el momento en que se retiren las máquinas, y cuando se cumpla la condición ustedes sin ningún trámite adicional puedan utilizar la totalidad del espacio. El señor Alcalde: están de acuerdo?, porque el objetivo era entregarles la bodega. El Licenciado Espinosa: su voluntad es determinante en todo esto, la que han demostrado va más allá de lo político, ustedes representan al cantón y cuando se elevó este proyecto hacia afuera no ha sido mal visto, tiene lógica, les hace ver que Antonio Ante cumple las condiciones que le beneficia a la Zona 1. El señor Alcalde: lo sabemos y sabemos de la necesidad, el único problema es la maquinaria y, posteriormente, tengan el comodato de todo el espacio; no sé la opinión de los compañeros? La señora Concejala Abogada Lomas: debemos estar orgullosos todos los anteños porque hay jóvenes como ustedes emprendedores que se preocupan por el cantón; estoy satisfecho de esta Administración y el que hayamos podido ayudar a todos quienes nos han solicitado y, además, ser una Bodega de acopio zonal de ayuda humanitaria es mejor. El señor Concejal Edmundo Andrade Villegas: ojalá no exista ningún evento catastrófico; sí decir que la ubicación es interesante; estamos al centro de la Zona que le correspondería a esta Bodega; recordar que hace dos o tres años del terremoto de Esmeraldas y bien se hubiese actuado desde aquí la ayuda humanitaria, desde esta bodega si hubiera existido; por lo tanto, hay que buscar las condiciones óptimas para que la maquinaria que está al cuidado del Municipio esté bien, hay que definir bien el área con las seguridades respectivas; por lo demás, no veo ningún inconveniente, dice la Constitución que hay que articular entre las instituciones públicas y privadas para gestionar todo lo que es riesgos; esto es señor Alcalde, no hay problema. La señora Concejala Domínguez: en estos pocos días que nos queda como Concejales que se

pueda hacer este trámite lo más pronto posible y a ustedes muchas gracias por la gestión que están haciendo, que sigan inculcando las ganas de seguir adelante siempre, y como usted lo dijo, no debe haber jamás como autoridades la voluntad política, debe haber la voluntad de quienes nos eligieron; ojalá se haga en estos días, de lo contrario será la próxima Administración; a estas cosas nadie podría, jamás, oponerse. El señor Alcalde: bien, como han escuchado de los compañeros todos se han pronunciado de manera favorable, así que pido a los departamentos técnicos tanto de Planificación como Legal para que se haga la coordinación de los documentos habilitantes, me gustaría que el día de mañana se contacten con Planificación para el tema de la planimetría y, por el otro lado, con el Abogado por el tema del certificado de gravamen y poder hacer el documento de comodato que será analizado en Concejo, mientras más rápido mejor y se haga en esta Administración. Interviene el señor Andrés Terán, miembro de la Junta Cantonal: agradecer al Municipio por el apoyo que se le ha prestado a la Cruz Roja y muy aparte de la planimetría que nos comprometemos hacerlo de la manera más pronta posible para que salga el proyecto; simplemente recalcar que la Cruz Roja es una institución de ayuda humanitaria que tiene un voluntariado y éste ha crecido desde que se nos abrió las puertas en el cantón; es necesario recalcar la importancia de la Cruz Roja en la formación de los jóvenes que están involucrados y la capacitación que les podemos brindar que permitirá su desarrollo personal y, posteriormente, podemos trabajar en proyectos de mayor beneficio para el territorio; agradecer la apertura y esperamos que esto salga de la manera más pronta posible. El señor Alcalde agradece la presencia. En conclusión, existe el **compromiso de entregar el espacio necesario a la Junta Cantonal de la Cruz Roja Ecuatoriana para el proyecto de Bodega de Ayuda Humanitaria**. Y, en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Comisión general e informe de la Fundación Bienestar Animal Imbabura**.- El señor Alcalde manifiesta: Le damos la bienvenida Ingeniera Margarita para que nos dé a conocer los resultados del convenio con la Fundación BAI, respecto de las actividades que vienen realizando, sabemos que ha sido un éxito. La Ingeniera Margarita Mancero, Directora de la Fundación Bienestar Animal Imbabura: muchas gracias por recibirme, me parece importante hacer esta presentación porque dentro de lo que se esperaba, dentro del convenio se superó mucho las expectativas y fueron 19 mil dólares muy bien invertidos y se generó un beneficio importante con un ahorro en el tema de control de la sobrepoblación. El Informe se explica a través de una presentación digital que es expuesta a los Miembros del Concejo y contiene lo siguiente:

(Consta, a continuación, la información proporcionada por la Fundación)

Informe Final de resultados

**CONVENIO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
ANTONIO ANTE Y LA FUNDACIÓN BIENESTAR
ANIMAL IMBABURA BAI PARA EL CONTROL Y
MANEJO DE LA FAUNA URBANA (PERROS Y GATOS)
DEL CANTÓN ANTONIO ANTE**

Convenio N° 007 – GADM-AA-PS-2018

Resultados:

- N° 1 Adecuación Clínica Veterinaria BAI
Atención Veterinaria animales rescatados
- N° 2 Alimentación animales albergados
- N°3 Campañas de educación en manejo responsable de mascotas
- N° 4 Control sobrepoblación de animales con y sin dueño
- N°5 Aplicación de ordenanza
- N°6 Adopciones

Actividades generales desarrolladas (Indicadores)

- Mejoramiento de las instalaciones de clínica veterinaria
- 1 Programa de esterilización en las instalaciones de la clínica veterinaria BAI con una duración de 8 semanas (28 de mayo al 24 de julio)
- 268 atenciones gratuitas a animales de granja y mascotas en zonas rurales en Parque de San Roque, Los Óvalos Alto, Pucara Centro
- 3 Campañas de esterilización en Santa Isabel (Andrade Marín) Natabuela y San Alfonso (San Roque)
- 1.828 animales esterilizados, desparasitados y vacunados
- 153 Rescates de animales maltratados en diferentes circunstancias del Cantón
- Mantenimiento de animales rescatados
- 72 adopciones de animales rescatados en jornadas de adopciones y en las instalaciones clínica veterinaria fundación BAI
- Acompañamiento a verificación de denuncias
- Charlas educativas, informativas y de concienciación en instituciones educativas del cantón.

Resultado N° 1 Adecuación Clínica Veterinaria

Actividad:

Mejoramiento y ampliación de la clínica veterinaria

- Área de consulta 1 (colocación de cerámica y pintura en pared)
- Implementación pasillo de conexión área 1 y 2
- Implementación de baño independiente
- Reemplazo de área de baños por área de laboratorio
- Colocación de piso en área de cuarentena
- Pintura fachada
- Implementación área de inducción o preanestésico
- Implementación de área independiente de lavandería
- Colocación cerámica en pared de quirófano y área de preanestésico
- Implementación jardinera
- Colocación cielo falso y gypsu en recepción, oficina, consultorio general, laboratorio

Total resultado N° 1 Convenio Adecuación Clínica Veterinaria	Gastado
4.000 USD	4.029.09 USD

Atención veterinaria de animales rescatados

El total de animales rescatados atendidos en la Clínica Veterinaria BAI es de **153**, en ellos se realizaron diferentes acciones, como: tratamientos, cirugías, quimioterapias, esterilizaciones, test o pruebas de enfermedades virales, vacunas, entre otros.

Acciones veterinarias	Costo unitario
Esterilizaciones	13.00
Exámenes	10.00
Vacunas	5.00
Tratamientos extra	10.00
Desparasitaciones: internos y externos	5.00
Placa Rapin a	25.00
Cuencos de sedación	5.00
Medicación	5.00
Oruga toxartrópica	80.00
Quimioterapia por TDT	13.00
Oruga Eumetazoaria	20.00
Oruga nemato y parásitos	11.00
Oruga Proteína Inicial	18.00
Test enfermedades virales	4.00
Baños medicados	9.00

**Total de las Acciones veterinarias
en Clínica Veterinaria BAI (abril 2018 – Abril 2019)**

Acciones veterinarias	Número
Esterilizaciones	90
Eutanasias	11
Vacunas	116
Tratamientos varios	59
Desparasitaciones internas y externas	99
Placas Rayos x	2
Curaciones (con sedación)	8
Medicación	38
Quimioterapias por TVT	33
Cirugías de aunuclación y oculares	2
Cirugías de prolapso rectal	1
Test moquillo, distemper, leucemia o sida felino	8
Cirugía de traumatología	3

Cuadro de gastos:

Total resultado N° 1 Convenio Atención veterinaria animales rescatados	Gastado
1.000 USD	3.148,29 USD





Resultado N° 2 Alimentación Animales Albergados

Los animales han sido albergados en casas de varios voluntarios hasta recuperarlos y ponerlos en adopción, otros ingresaron al área de adopción de la clínica BAI. Total de animales rescatados es de 152, a momento está bajo nuestra custodia 26 mascotas.

Total resultado N° 2 Convenio Alimentación animales rescatados	Gastado
2.500 USD	1.647,53USD

Resultado N° 3
Campañas Educativas en manejo responsable de mascotas

Resultado N°4
Componente control de la sobrepoblación de animales con y sin dueño

1.828 esterilizaciones, desparasitaciones y vacunas (múltiple y rabia) para animales con dueño y de la calle, se envió receta sin costo a animales esterilizados que requerían de tratamiento en casa, así mismo se atendió gratuitamente a **268** mascotas y animales de granja en tres sectores del cantón dando un total de **2.096** animales atendidos.

Total resultado N° 4 Convenio Control de la sobrepoblación, campañas de esterilización	Gastado
6.500 USD (establecido en convenio)	9.373.92 USD
1.000 USD (traspaso línea resultado N° 3)	
852.97 USD (sobrante resultado N°2)	
Total: 8.352.47	



Alimentación equipo

Total resultado N° 4 Alimentación Equipo técnico	Gastado
1.000 USD (establecido en convenio) 1.000 1.000 (traspaso del resultado N° 6)	2.152.95 USD

Resultado N°5
Acompañamiento a inspecciones, resolución de conflictos,
seguimiento de denuncias.

Resultado N° 6
Programa de adopciones

72 mascotas (actas de adopción reposan en la clínica veterinaria BAI) todos los animales son entregados esterilizados, vacunados, desparasitados y recuperados de sus dolencias, la adopción no tiene costo.



RESULTADO	MONTO CONVENIO	TOTAL BASTADO	OBSERVACIONES
Resultado N° 1 Adecuación clínica veterinaria 1. Adecuación y mejoramiento de espacio de la clínica veterinaria 2. Atención veterinaria animales rescatados	4.000* 3.000*	4.029,09 3.148,28	
Resultado N° 2 Alimentación animales Abergales	2.500* Total: 1.647,59	1.647,59	Hay un sobrante de 852,47 que es usado en el resultado N° 4.
Resultado N° 4 Componente control de la sobrepoblación de animales con y sin dueño 1. Insumos campañas 1. Alimentación resacas	8.500* Total: 8.332,47 1.000* Total: 2.000	8.373,92 2.152,95	Se suma el monto del convenio 852,47 + 1.000 (resultado N°3) Se suma el monto del convenio 1.000 Resultado N°5
Total	19.000,00	20.351,76	

Muchas gracias por su VOLUNTAD POLÍTICA



La Ingeniera Mancero: Hay que destacar la adopción de dos animales a nivel internacional y que ahora viven en los Estados Unidos (New York y Los Ángeles); sobre el monto del convenio, contribución del Municipio, son 19 mil dólares y lo que se gastó son \$ 20.351,78 USD; es decir la Fundación sigue entregando su contraparte; este es el resultado de esta año de trabajo y una gran responsabilidad de nosotros; hemos cuidado los animales de manera personal y les agradezco a ustedes porque gracias a su favorable aceptación y la firma de estos convenios se pudo ahorrar dinero a la ciudad y eso la gente lo reconoce; quiero agradecerles por el apoyo a la Fundación todo este tiempo, porque han tenido la voluntad política; como digo, fue el interés que le pusieron a un tema que tiene que ver con la salud pública; el trabajo falta, hay mucho por hacer y nosotros lo seguiremos haciendo a la medida de nuestras posibilidades como lo hemos hecho; gracias por el apoyo. El señor Alcalde: reciba un saludo de cada uno de los Miembros del Concejo, sabemos que esto es un trabajo importante para el cantón; sin duda no nos equivocamos, ha sido un beneficio para la gente; pocos pueden reconocer el trabajo de la Fundación que ha hecho un esfuerzo enorme por tener la Clínica y poder realizar esterilizaciones de manera permanente; ese acercamiento con Estados Unidos ha sido importantísimo; espero que se siga trabajando de la misma manera en beneficio del cantón, los resultados que ustedes presentan están a la vista; es notorio el trabajo eficiente y ojalá se pueda continuar; felicitaciones de mi parte; cuando conversé de este tema con el Ingeniero Rolando López le pedí que continúe porque esto la gente tiene un criterio positivo; muchas gracias. El señor Concejal Edmundo Andrade Villegas: me uno a las palabras del señor Alcalde; de alguna manera más que felicitarles agradecer a la Fundación porque el control de la fauna urbana es responsabilidad municipal, y gracias a la intervención de ustedes con toda la gestión que han hecho, con todo el trabajo desplegado en el control, cuidado, educación, ha permitido que esta política pública de buena manera se cumpla; ojalá la próxima Administración siga trabajando y se pueda sumar recursos para cumplir con una cosa que es pura responsabilidad municipal, que viene de la mano de la responsabilidad de sus dueños; eso conocemos perfectamente, para eso existe la Ordenanza para el manejo de la fauna urbana, pero hay cosas que se escapan de la mano y la intervención de ustedes es fundamental en función de bajar, controlar, la población sobre todo canina y de gatos para bienestar de los animales y de las personas; muchas gracias por ese trabajo; felicitaciones y sigan adelante. La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: igual sumarme; jamás podría estar en contra y como dice el compañero con la Administración que viene se incrementa el presupuesto, todo depende de ustedes con este informe que han dado y si se lo amplía más sería excelente; un consejo: yo pienso que usted nos pudo haber comunicado a nosotros como Concejales, pero si hemos conocido las fechas de esterilizaciones que han hecho, porque ustedes saben que la decisión no es de una persona, es de todo el Concejo Municipal y si todos conocemos gustosos, y sin conocer sabemos que es un proyecto responsable, es prioritario, para los animalitos y para las personas, pero si es bueno que tengan un acercamiento con los nuevos Concejales; le juro que le va a ir mejor con mayor apoyo de todo el equipo. La señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: señor Alcalde; felicitar el trabajo que están desarrollando, es muy duro, pero cuando hay personas que trabajan como ustedes porque es

poco el presupuesto que tienen, desde la Municipalidad lo hemos hecho con mucho cariño; pero, cuando ustedes tienen la profesión que tienen han sobresalido con la autogestión; eso es lo importante, colaborar con la institución que siempre ha estado pendiente de ustedes, porque su trabajo a más de ser duro tiene que estar centrado con los animalitos que incluso las personas no los quieren; felicitaciones por ese trabajo, de corazón. El señor Concejal Carlos Espinosa Calderón: de igual manera, quiero reconocer el trabajo responsable, transparente y muy delicado que lo han venido haciendo; muchas gracias. El señor Alcalde: como pudo escuchar hay un criterio unánime de agradecimiento y felicitación para que sigan trabajando; muchas gracias por haber venido. En conocimiento del Concejo el Informe presentado por la Fundación B.A.I. Agotados los temas del Orden del Día, el señor Alcalde agradece la presencia de las señoras y señores Concejales y **clausura la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos**; firman para constancia, en la presente Acta, junto con el Secretario General, Encargado, que certifica.-

MSc. FABIÁN POSSO PADILLA
ALCALDE DEL GADM-AA

Dr. TITO VILLEGAS JÁCOME
SECRETARIO DE CONCEJO (E)